

Determinantes de la nominación y éxito de las candidatas a alcaldesa en elecciones municipales en Chile, 2004-2012*

Determinants of the nomination and success of women candidates to mayoral elections in Chile, 2004-2012

ARLETTE MARTÍNEZ OSSA

Universidad Diego Portales, Chile
arlette.martinez.ossa@gmail.com

PATRICIO NAVIA

New York University, Estados Unidos
Universidad Diego Portales, Chile
patricio.navia@nyu.edu

Estudiamos los determinantes de la nominación y éxito de las 592 candidatas a alcaldes y 128 ganadoras en las 345 comunas de Chile entre 2004 y 2012. Con datos de 3.633 candidatos de ambos sexos, evaluamos el efecto de la militancia, cuotas por partidos, incumbencia, sexo del alcalde en ejercicio, pobreza y escolaridad en los municipios. El sexo del alcalde que gobernaba una comuna es determinante. Donde una mujer buscó la re-elección, la tasa de nominadas y electas es superior respecto a comunas abiertas o donde gobernaba un hombre. Cuando hay alcaldesas, hay incentivos para que compitan más mujeres.

Desde que se realizan elecciones directas de alcaldes en Chile en 2004, de los 3633 candidatos que han competido, 592 han sido mujeres (16,3 por ciento). De ellos, el número de alcaldesas ha sido de 42, 43 y 43 respectivamente (12,4 por ciento de las comunas del país). A pesar que en Chile no existen discriminaciones legales ni restricciones a la participación de mujeres en elecciones, hay pocas candidaturas femeninas. Analizamos las elecciones de alcaldes de 2004, 2008 y 2012 para identificar cómo se configura la nominación de candidatas en las 345 comunas de Chile. Además, identificamos los factores que inciden en el éxito electoral de las 128 mujeres que gobernaron las 345 comunas en los tres periodos. Si bien hay diversas razones para la designación del cargo, ¿qué efecto

* Artículo aceptado para su publicación el 15 de mayo de 2017.
Los autores agradecen al revisor anónimo por sus pertinentes y constructivas sugerencias. Este artículo fue parcialmente financiado por los proyectos Fondecyt Regular 1171051 y Conicyt/Fondap/15130009.

tienen los factores político-institucionales en la posibilidad de que una mujer sea nominada como candidata y gane la elección?

Representación política y representación femenina

La relación entre representantes y representados es constitutiva de la democracia y por tanto de su legitimidad y eficacia. Así, la debilidad democrática está asociada, entre otros factores, a los vacíos de representación (Ríos, 2008). Si las autoridades no expresan la diversidad de una comunidad, los representantes no podrán mediar efectivamente entre los intereses de sus representados y el sistema político. Adicionalmente, los ciudadanos no gozarán de un derecho efectivo para presentarse y competir por cargos públicos. La representación descriptiva es fundamental para fortalecer las democracias (Dovi, 2002). Si se seleccionan candidatos de grupos subrepresentados, se fortalecerá la legitimidad de las instituciones. Evidencia empírica muestra que la inclusión de estos grupos aumenta la participación de los votantes (Verba, Burns y Schlozman, 1997), el conocimiento político y la eficacia (Bobo y Gilliam, 1990). La representación descriptiva aumenta los sentimientos de confianza política, tanto entre los representantes y representados como en las instituciones (Ulbig, 2005), facilitando sentimientos de inclusión entre los votantes (Mansbridge, 1999; Sapiro, 1981). Tener una mujer en un cargo gubernamental aumenta la autoestima de otras mujeres y su capacidad para asumir roles de liderazgo (Phillips, 1995; Wolbrecht y Campbell, 2007), incrementando la valoración de las mujeres que están dentro de la actividad política y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Aunque los argumentos para apoyar la representación de mujeres pueden ser defendidos por motivos de equidad política, y aun cuando el aumento en el número de mujeres electas no necesariamente se traduce en políticas que son favorables a las mujeres, la representación descriptiva tiene consecuencias importantes para la representación sustantiva. Dado que plantean prioridades distintas (Swers, 1998; Thomas y Welch, 1991), las mujeres están mejor posicionadas para representar a otras mujeres (Jones, 2000) independientemente de su ideología. La elección de mujeres a cargos políticos habilita una agenda que está guiada por perspectivas, problemas e intereses de género (Jones, 2000; Phillips, 1995).

En Latinoamérica tan sólo un 18 por ciento de las autoridades electas en los órganos legislativos son mujeres (Fuentes y Helgessen, 2008). El informe del PNUD (2013) que describe la participación política de las mujeres a nivel subnacional evidencia un crecimiento lento. El promedio

de titulares femeninas fue de 5 por ciento en 1998 y de 11 por ciento en 2012. Ese mismo año, de los 13 315 cargos electivos a jefatura municipal, sólo 1308 fueron ocupados por mujeres (11 por ciento), tasa que se mantiene constante desde el 2010. Como la política subnacional ha cobrado relevancia en los procesos de expansión de derechos de ciudadanía, se presume que los gobiernos más cercanos, gestionados en base a la participación y rendición de cuentas, están mejor capacitados para desarrollar políticas que faciliten los cimientos para la igualdad de género, por su proximidad espacial y flexibilidad de tiempo para la participación pública (Randall, 1987). Adicionalmente, dan cabida a nuevos actores territoriales que renuevan las redes entre el Estado y la sociedad (PNUD, 2013). Los cargos municipales manejan importantes recursos de poder, tienen peso estratégico en la implementación de políticas y constituyen importantes instancias de acumulación de poder político para una proyección nacional (Angell, 2003). Por su parte, Leiras (2010) identifica que en la medida que los votantes puedan reconocer la importancia de los gobiernos subnacionales y mientras se genere una desconcentración efectiva de responsabilidades y recursos hacia estos gobiernos, se alterará la distribución de votos. Sin embargo, en Latinoamérica la descentralización no es una variable que por sí sola altere los patrones electorales de competencia política.

La importancia de los gobiernos regionales y locales no ha aumentado a la par de la presencia de mujeres en cargos de poder local. En esta instancia se produce un déficit evidente de las democracias de América Latina. Ríos (2008) destaca que dos grandes problemas en los regímenes políticos de la región son la falta de igualdad en el acceso a cargos públicos y la dificultad para que los intereses de las mujeres sean representados. Si bien hay consenso respecto de la importancia de contar con mujeres en cargos de elección popular, ésta sigue siendo insuficiente en muchas democracias contemporáneas.

Aunque la desigualdad política de género es una crisis multidimensional, forjada por una mezcla de elementos tanto culturales, como socioeconómicos y políticos (Lovenduski y Norris, 1995), la participación política de las mujeres es fundamental para mejorar y fortalecer la gobernabilidad democrática (Justiniano, 2013). A continuación, revisamos las principales causas que dan cuenta de la insuficiente presencia de mujeres en puestos de elección popular.

Causas de la subrepresentación de mujeres en puestos de elección popular

Entre las barreras de entrada para el ingreso de mujeres en política se destacan el tipo de sistema electoral, las estructuras de los partidos políti-

cos, los procesos de selección de candidatos, la ideología partidaria, el efecto de la incumbencia y el establecimiento de cuotas de género.

Respecto a los sistemas electorales, existen ventajas en la elección de mujeres cuando se utilizan sistemas proporcionales (Norris, 2000; Paxton y Kunovich, 2003). Como en estos sistemas se asignan escaños según los porcentajes de votos obtenidos, los partidos tienen mayores incentivos para incluir una variada gama de grupos sociales (Reynolds, Reilly y Ellis, 2006). Cuando el sistema es proporcional con listas cerradas, las personas están obligadas a aceptar el orden de candidatos propuesto por el partido (LeDuc, Niemi y Norris, 1996). En estos casos, las oportunidades para las mujeres dependen más de los partidos que de los electores. Incluso, si los electores estuvieran inclinados a apoyar a más mujeres, pero si los partidos las ubican al final de sus listas, éstas difícilmente resultarán electas. Por su parte, en sistemas mayoritarios y uninominales, la importancia del candidato es vital para lograr el éxito. De hecho, los sistemas uninominales solo favorecerían la representación de minorías cuando ellas están concentradas en el distrito uninominal, poseen realmente una mayoría de votos y sea una mujer la representante del partido ganador. Al respecto, Reynoso y D'Angelo (2006) identifican dos paradojas. Un partido podría nominar un porcentaje elevado de mujeres en distritos poco favorables electoralmente y por consiguiente ninguna de esas candidatas resultaría electa. Otra paradoja se produce cuando el partido ganador postula a un hombre mientras que el resto de los partidos podrían haber nominado a mujeres. Si bien en estos casos existe una mayoría absoluta de mujeres nominadas, puede que ninguna resulte electa. Pero en unidades electorales donde ya hay mujeres representantes —o presumiblemente en comunas donde ya hay alcaldesas— la probabilidad de que otra mujer resulte electa pudiera ser mayor, siguiendo los patrones observados en distritos donde hay representantes que pertenecen a una minoría con peso electoral significativo.

Por su parte, los sistemas de partidos también son claves para el éxito de las candidatas. Cuando un sistema está institucionalizado, otorga estabilidad a las normas y a la competencia partidista, además de generar partidos con arraigo en la sociedad (Mainwaring y Scully, 1995). En estos sistemas no sólo se nominarán más mujeres sino también la agenda gubernamental se enfocará en mayor medida hacia perspectivas de género (Baer, 1993). Darcy y Schramm (1977) identificaron que el éxito de las mujeres dependerá de la organización del partido y de su ideología (Htun, 2002). En colectividades con orientación normativa y burocrática, las mujeres disfrutarán de mejores oportunidades que en otros con orientación clientelista (Matland, 2002).

Para participar en política y acceder a cargos de representación popular, las mujeres deben superar múltiples barreras (Darcy, 1994), como la selección de candidatas. Puesto que determina la calidad de los representantes y, en cierta medida, la política de un país (Gallagher y Marsh, 1988), no se puede desconocer la importancia que tiene esta etapa (De Luca, Jones y Tula, 2002; Freidenberg y Sánchez, 2002; Rahat y Hazan, 2001; Siavelis, 2002). Aunque la nominación puede estar a cargo de una persona, de toda la organización o de los potenciales votantes (Otero, 2008), la influencia que ejercen los órganos directivos representa una de las barreras más importantes para que las mujeres accedan al poder (Matland, 2002). Como la selección conlleva una serie de evaluaciones previas (Freidenberg, 2003), un partido rechazará a aquellos candidatos que parezcan «no rentables» (Matland, 2002).

Por lo tanto, para participar como candidatas, las mujeres deben enfrentar autoridades partidistas que determinen si serán seleccionadas (Lois y Diz, 2006). En varios países latinoamericanos, los partidos poseen el monopolio de las candidaturas y la capacidad exclusiva de nominación (Zovatto, 2007; Hinojosa, 2012). Dado que de la nominación dependerá el éxito electoral de los partidos (Otero, 2008), las élites políticas tienen mayor interés y capacidades para motivar las candidaturas (Hinojosa, 2012). Hinojosa (2012) identifica que si bien los procesos de selección inclusivos y descentralizados se consideran más democráticos, en la región estas prácticas tienen un efecto imprevisto e involuntario de reducir las candidaturas de mujeres. Así, los procedimientos exclusivos y centrados pueden resultar más beneficiosos pues éstos permiten eludir las redes de poder y autonominación.

La ideología partidista también interactúa en nominación y éxito electoral femenino (Paxton y Kunovich, 2003). En países industrializados, es más probable que las mujeres alcancen el éxito electoral en partidos de izquierda, sobre todo si poseen sistemas centralizados de selección (Sawer, 2010). En base a su ideología, estos partidos se enfocan en superar la desigualdad e intentan favorecer la representación de los grupos sociales marginados (Caul, 1999). Asimismo, Kittilson (2006) identifica que tienen más probabilidades de adoptar cuotas de género. Sin embargo, dado que el sexo de los candidatos puede influir en la intención de voto, los sectores liberales tienden a apoyar en mayor medida el ingreso de mujeres en política (Kelley y McAllister, 1984).

Massolo (2003) identifica que tras las dictaduras de América Latina, los partidos de izquierda sirvieron de vehículos que conectaron la política y a las mujeres de sectores populares. Cuando ocurrió, el triunfo de candidatas de esos partidos se debió no solo al apoyo partidario, sino que también a la adhesión de movimientos sociales y organizaciones de base.

Los partidos de izquierda también revalorizaron las políticas de descentralización y reformas municipales. Dichas instancias constituyeron cambios favorables para un ambiente de acercamiento de las mujeres a la gestión pública municipal, ampliando intereses y opciones de participación (Massolo, 2003). Como el aumento de mujeres genera un «efecto contagio» (Sawer, 2010), la diferencia entre las colectividades de izquierda con respecto a las de derecha debería disminuir en el tiempo (Hinojosa, 2009). Sin embargo, este análisis ideológico puede ser más adecuado para sistemas de partidos fuertes y menos útiles para el contexto latinoamericano (Hinojosa, 2012).

De hecho, en Chile, el partido conservador de centro-derecha Unión Demócrata Independiente (UDI) se ha destacado por el buen desempeño de las candidaturas de mujeres, incluso respecto de aquellos partidos que cuentan con cuotas. Ahora bien, los hallazgos de Hinojosa pudieran no aplicarse a todos los partidos de derecha. De ahí que, aunque haya algo de evidencia contradictoria sobre el efecto de la ideología partidista en la presencia de candidatas, analizaremos si efectivamente, a nivel subnacional, la presencia de mujeres se concentra en los partidos de izquierda y tienen más éxito que las que se presentan como militantes de partidos de derecha.

Otra dificultad para el triunfo de candidaturas femeninas es la ventaja de los incumbentes (Erikson, 1971; Fiorina, 1989; King, 1991). La presencia de incumbentes reduce el número total de candidatos que disputarán la elección (Jones, 1999). Las elecciones a menudo giran en torno al castigo o recompensa de los incumbentes y no respecto a los atributos de los desafiantes (Ferejohn, 1995). Algunas teorías que explican las ventajas de los incumbentes señalan que este tipo de candidaturas se basa en un voto personal (Desposato y Petrocik, 2003). Como los costos de información suelen ser elevados y los medios de comunicación cubren mayoritariamente a los candidatos más conocidos (Arnold, 1992), los votantes optarán por el candidato que más cobertura haya obtenido (Popkin, 1995). Por otro lado, como los titulares que buscan la reelección ya conocen las preferencias y comportamiento del electorado, obtienen ventajas significativas sobre el resto de candidatos (Fiorina, 1989). Entonces, las fortalezas de estos candidatos radican principalmente en virtud de su acceso al Estado y a los recursos que pueden obtener por el cargo (Goodliffe, 2005; Gordon y Landa, 2009). Jacobson y Kernell (1983) asocian el triunfo de los incumbentes a la debilidad de los desafiantes. Por ello, los desafiantes potenciales sólo compiten contra incumbentes cuando observan a un titular débil (Jacobson, 1990).

Ahora bien, el efecto de la presencia de incumbentes va a depender de qué tan altas sean sus tasas de reelección. Por ejemplo, en Argentina, don-

de las tasas de re-elección son más bajas que en países como Chile —donde las listas son cerradas, por lo que resulta más difícil desarrollar relaciones de voto personal para un legislador— la elección de incumbentes no parece presentar ningún obstáculo a las mujeres (Alles, 2008).

La ventaja de los incumbentes constituye una de las principales barreras que debe superar una mujer que aspira a un cargo de representación. Ya que la mayoría de los incumbentes son hombres, las oportunidades de victoria para una mujer disminuyen. El desafío no sólo es ser nominada, sino también poder ganarle a un incumbente. Ahora bien, dada la ventaja de los incumbentes, debiésemos esperar que, una vez que aumente el número de electas, las mujeres también comenzarán a beneficiarse de esa ventaja. Esto debiera llevar a que la presencia de mujeres en puestos de elección popular a nivel subnacional, aunque no avance significativamente, tampoco experimente retrocesos. De hecho, Reynoso y D'Angelo (2006) identifican que el aumento de la tasa de electas se debe dos factores. Por un lado, la tendencia histórica entendida como el efecto de las elegidas sobre las electas en una próxima elección, y por otro el efecto de una legislación que considere cuotas.

Un mecanismo que facilita y, en el mejor de los casos, asegura la presencia de mujeres es el de las cuotas de género (Dahlerup, 2002). Ellas alteran los procedimientos de selección de candidatos (Ruedin, 2012). Ocurren donde los actores políticos y sociales reconocen que las condiciones por sí solas no modifican las desigualdades existentes e impiden que las mujeres y hombres accedan en forma equitativa a cargos de representación (Ríos, 2008). Estas medidas de acción positiva se justifican por el supuesto de que existe un desequilibrio que impide una igualdad de oportunidades (Ríos y Villar, 2005). Así, las cuotas determinan la cantidad de candidatas que se deben elegir, como también los lugares que deben ocupar en las listas (Hinojosa, 2012). Ríos y Villar (2005) señalan que las cuotas de género son un espectro de medidas que comprenden escaños reservados, leyes electorales de cuota y cuotas por partidos políticos. Las cuotas buscan asegurar escaños para mujeres a través de la modificación de los sistemas electorales, la composición de las listas de candidatos y estableciendo obligaciones sobre la composición de género en los órganos directivos internos de los partidos.

Alles (2008) concluye que la introducción de cuotas es el factor más poderoso para explicar el acceso de mujeres. En estos casos, el tipo de lista adquiere gran relevancia pues las candidatas tienen más posibilidades de ser electas en listas cerradas (Jones, Alles y Tchintian, 2012). Pero más importante que el tipo de lista, las leyes de cuotas bien diseñadas son significativamente mejores para elegir mujeres (Caminotti y Freidenberg,

2016; Jones, Alles y Tchintian, 2012). Ahora bien, algunas cuotas de género no establecen mandatos de ubicación —previenen que los partidos sitúen a sus candidatas al final de las listas— y/o de sanciones por su incumplimiento (Hughes, Painter y Paxton, 2010).

Los estudios latinoamericanos han demostrado que sin la precisión de las normativas de aplicabilidad, la ley de cuotas no produce ningún efecto (Caminotti y Freidenberg, 2016; Reynoso y D'Angelo, 2006). En la mayoría de los países donde se han incorporado cuotas, el impacto está relacionado a la obligatoriedad aplicable a las listas electorales, pues la nominación sigue sujeta a la voluntad de los partidos y el éxito al propio electorado (Caminotti y Freidenberg, 2016; Tello Sánchez, 2009). Debíamos esperar que, en la ausencia de leyes de cuota a nivel sistémico, los partidos que adoptan leyes de cuota para la nominación de sus propios candidatos debieran ver un aumento en el número de candidatas, aunque no necesariamente en el número de mujeres electas. Así, aunque las cuotas ayuden a mantener y en el mejor de los casos a mejorar la cantidad de mujeres en política, la interacción con otros factores, como la nominación partidaria, ideología o incumbencia, influyen sobre la posibilidad de que una candidata logre el escaño.

Inglehart y Norris (2003) detectan que los factores estructurales también explican las diferencias de género. El nivel de desarrollo socioeconómico se relaciona con el porcentaje de mujeres en el poder legislativo (Reynolds, 1999). Los bajos niveles de participación femenina en la fuerza laboral generan subrepresentación de las mujeres en cargos de representación (Iversen y Rosenbluth, 2008). Si bien algunos sugieren que la educación y un aumento de salario abren las puertas en la participación política formal, incluso cuando los partidos nominan a personas con mayores niveles de escolaridad y salarios (Franceschet y Piscopo, 2012; Hinojosa, 2005), Sawyer (2010) señala que éstos no han provocado un crecimiento en la representación femenina a nivel mundial.

Palacios (2003) identificó que al menos en las ciudades de América Latina y el Caribe, en las dos últimas décadas del siglo XX, la reducción de la pobreza ha generado mayor movilidad en las mujeres para participar de instancias de representación política. A pesar de lo anterior, los factores socioeconómicos actúan gradualmente y son mediados por factores de orden político-institucional (Ríos y Villar, 2005). Con todo, debíamos esperar que a mayor nivel desarrollo —menor pobreza y más escolaridad— mayor debiera ser tanto la presencia de mujeres candidatas como su tasa de éxito.

Comportamiento electoral femenino

Históricamente, por razones culturales, las mujeres han expresado menos interés hacia la política formal que los hombres y han sido más conservadoras y menos participativas (Inglehart y Norris, 2003). Bien pudiera ser que producto de la discriminación social ejercida contra las mujeres, éstas se interesen y participen menos en el espacio político. Las causas son múltiples y destacan los factores culturales. Pero también, el hecho que las mujeres poseen niveles más bajos que los hombres en educación y salarios puede ser la explicación de su comportamiento político. Adicionalmente, la pertenencia a una etnia, religión, como también el lugar de residencia pueden ser determinantes.

Esta «diferencia de género tradicional» también interactúa con el desempeño de gobiernos, partidos y líderes políticos. Ya sea por cuestiones asociadas con la prevalencia de los temas de familia o con el discurso de protección del rol tradicional de la mujer, y aunque las mujeres han mostrado mayores preferencias por los partidos de derecha, hay más mujeres de izquierda que resultan ganadoras (Inglehart y Norris, 2003). Se ha demostrado también que el cambio en la ubicación ideológica de las mujeres, que han tendido a moverse hacia la izquierda, está relacionado con el acceso a la información y a su vez con el aumento de la participación política (Bravo, 1990). A partir de los '90, Inglehart y Norris (2003) identificaron que las mujeres comenzaron a apoyar a candidatos de izquierda. Este «realineamiento de género» se produjo gracias al progreso de las sociedades. La incorporación de mujeres al trabajo formal y remunerado, además de la creciente preocupación por la educación, facilitaron el desarrollo de las potencialidades femeninas y equilibraron los derechos tanto a nivel social como político.

Kelley y McAllister (1984) identificaron que el sexo de los candidatos podía influir en la intención de voto y que existía un efecto significativo de la solidaridad de género. Así, la presencia de candidatas debiera tener un efecto tanto sobre la participación electoral femenina como sobre el comportamiento electoral de las votantes. Pero mientras más candidatas hay, las electoras tienen más opciones en las que distribuir su solidaridad de género, por lo que en la medida que todos los partidos presenten candidatas, el efecto de la solidaridad de género debiese diluirse.

Metodología

A partir de esta discusión teórica, elaboramos 5 hipótesis sobre las razones que explican tanto la nominación de mujeres como su éxito en

contendidas municipales. Las primeras 4 están relacionadas con factores políticos e institucionales y la siguiente con factores socioeconómicos y sociodemográficos.

La *primera hipótesis* es que los partidos de izquierda presentan más candidatas, así como también logran mayor elegibilidad. La *segunda hipótesis* sugiere que los partidos que instituyen leyes de cuota presentan y eligen más mujeres. La *tercera hipótesis* establece que cuando hay incumbentes, habrá menos candidaturas de mujeres y tendrán menos posibilidades de ganar. La *cuarta hipótesis* establece que, si hay una alcaldesa, independientemente de si presenta a reelección, habrá más candidatas. Para los factores socioeconómicos y sociodemográficos, establecemos como *quinta hipótesis* que a menor pobreza y a mayor escolaridad en una comuna, mayor y más exitosas serán las candidaturas femeninas.

Nuestra unidad de análisis son las 345 comunas que existen en Chile. El usar los gobiernos subnacionales como nuestra unidad de análisis es relevante tanto desde una perspectiva normativa, así como desde una justificación metodológica. Los gobiernos locales son las instancias de gobierno y representación política más próximas a la ciudadanía. Además, están vinculadas a los asuntos de la vida cotidiana, como la educación, la atención primaria de salud y la seguridad. De ahí que estudiar la presencia de mujeres a nivel subnacional —a diferencia de, por ejemplo, la presencia de mujeres en el Poder Legislativo o en puestos de confianza del Ejecutivo— ayude a explorar otras dimensiones sobre el efecto de la representación política.

A su vez, ya que en Chile existen 345 comunas, este análisis permite identificar varianza al interior del país, al multiplicar el número de observaciones (Alles, 2008, p. 328). Además, como las elecciones municipales en Chile no son concurrentes con elecciones nacionales —presidenciales o legislativas— estas contiendas responden en buena medida a dinámicas locales (Gibson, 2007). Además, al haber varianza en indicadores económicos y sociodemográficos entre comunas, el análisis subnacional también permite verificar hipótesis que asocian estas variables a la presencia y éxito de candidatas.

Nuestras variables dependientes son las candidaturas femeninas y su éxito en las tres elecciones de alcaldes —2004, 2008 y 2012— en Chile. Medimos tanto el número de candidatas como el porcentaje que ellas representan entre todos los candidatos y entre los electos. Las variables independientes son ideología partidaria, leyes de cuotas por partidos, incumbencia, sexo del alcalde en ejercicio, nivel socioeconómico y escolaridad promedio. Utilizamos datos del Servicio Electoral (Servel), del Sistema Nacional de Información Municipal (Sinim) y de los reportes estadís-

ticos comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional. Además revisamos los estatutos internos de los partidos políticos.

Participación política y preferencias electorales de las mujeres en Chile

En la década del treinta, pese a la cultura machista dominante, las mujeres católicas ligadas al Partido Conservador tomaron la bandera del sufragio femenino como instrumento para asegurar las posturas de la Iglesia (Valenzuela, 1995). En 1935, la elite política, considerando que la gestión municipal era similar a la del hogar, estableció el sufragio femenino y el derecho de las mujeres a ser candidatas en contiendas locales (Klimpel, 1962). Para esa elección, sólo un 9 por ciento de las mujeres se inscribió. La participación femenina aumentó lentamente hasta 1952, la primera elección presidencial con sufragio femenino, cuando se inscribió un 27,2 por ciento de las potenciales electoras (Maza, 1995). En adelante, el número de mujeres votantes se amplió gradualmente hasta llegar a un 47 por ciento en 1970. Con el retorno de la democracia, en 1989, un 52 por ciento de los votantes fue mujer mientras que en 2009 esa cifra alcanzó un 53,7 por ciento.

Electoralmente, las chilenas han tenido una inclinación más de derecha (Altman, 2004), por lo que en años recientes han apoyado mayoritariamente a la coalición Alianza por Chile (Oliva y Osorio, 2012). En 2005, el voto femenino contribuyó a la victoria de la primera mujer presidenta, la socialista Michelle Bachelet (Morales, 2008). Esto llevó a pensar en un cambio de la conducta electoral de las mujeres. Pero Oliva y Osorio (2012) advierten que la pertenencia a un pacto político afectaría más que el género en las preferencias de mujeres.

Dos años después que se otorgó a las mujeres el derecho a voto en elecciones presidenciales y legislativas en 1949, en una elección complementaria, Inés Enríquez Frodden, del Partido Radical, fue la primera mujer en ocupar un escaño en la Cámara. En el Senado, en otra elección complementaria, en remplazo del electo presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), en 1953 se incorporó María de la Cruz, fundadora del Partido Femenino. Ya que había 45 senadores, la representación femenina fue de 2,2 por ciento.

En 1957, fueron electas 3 diputadas (2,3 por ciento del total de escaños) y 4 (3 por ciento) en 1961. Solo en 1967 una mujer volvió al Senado, cuando una mujer remplazó a su difunto esposo en una elección complementaria. Entre 1965 y 1969 la representación femenina en la Cámara

aumentó a 12 (10 por ciento) y se mantuvo en el Senado. Entre 1969 y 1973, la cantidad de diputadas electas disminuyó a 8 (6 por ciento). En 1972 ingresa una mujer en reemplazo de un difunto diputado. La Cámara se compuso por un 5,3 por ciento de mujeres, y sólo 2 (4 por ciento) mujeres lograron ser senadoras. Desde 1990 hasta 2013, se realizaron 23 elecciones en las que participaron 49 084 candidatos, de ellos el 20,7 por ciento fue mujer. Las mujeres representaron al 16,7 por ciento de los candidatos electos. Las mujeres siguen estando subrepresentadas en los cargos políticos (Hinojosa, 2009). La presencia en el Congreso en 2013 fue de 16,7 por ciento versus el 22,9 por ciento en la región (Comunidad Mujer, 2011). La Tabla 1 muestra la representación femenina en el Congreso desde 1990.

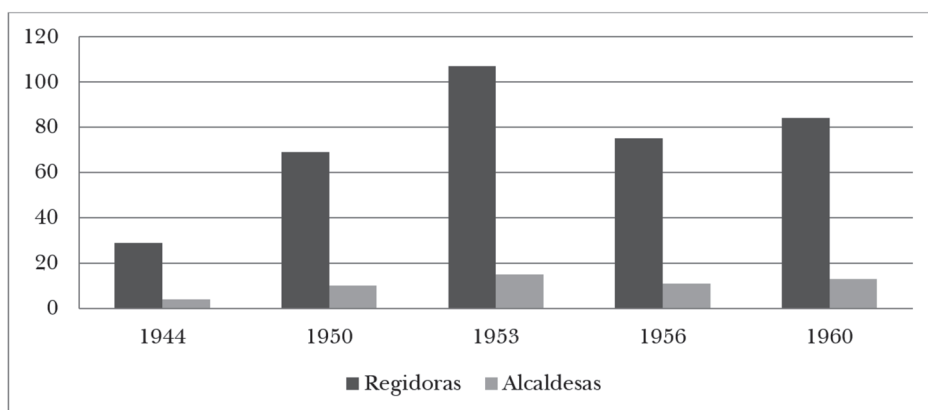
Tabla 1
Representación femenina en el Congreso: nominadas
y electas, 1989-2013

Cámara de Diputados					
Año elección	Candidatos total	Nominadas		Electas (sobre 120)	
		Nº	%	Nº	%
1989	419	34	8,1	7	5,8
1993	383	47	12,3	9	7,5
1997	442	84	19,0	12	10,0
2001	381	52	13,6	14	11,7
2005	387	58	15,0	17	14,2
2009	429	73	17,0	17	14,2
2013	470	91	19,4	19	15,9
Senado					
1989	110	7	6,4	2	5,3
1993	55	2	3,6	0	0,0
1997	66	10	15,6	2	10,0
2001	46	2	4,3	0	0,0
2005	66	8	12,1	2	10,0
2009	53	8	15,1	3	16,7
2013	67	12	18,0	4	20,0

*En 1989 se escogieron 38 senadores. En 1993, 2001 y 2009 se renovaron 18 escaños en regiones impares. En 1997, 2005 y 2013 se renovaron 20 cupos de las regiones pares y RM. Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

A nivel municipal, en 1935 se escogió en Santiago a la primera mujer electa alcaldesa en toda Sudamérica, Alicia Cañas de Errázuriz. Si bien fueron escogidas por el presidente de la época, Santiago tuvo dos mujeres alcaldesas, Graciela Contreras de Schnake en 1939 y María Teresa del Canto en 1957 (Klimpel, 1962). El Gráfico 1 muestra la evolución en la representación femenina municipal antes de 1973. A pesar que la cantidad de regidoras electas ha variado significativamente, la cantidad de alcaldesas se mantuvo en esa época.

Gráfico 1
Representación femenina municipal (1944-1963)

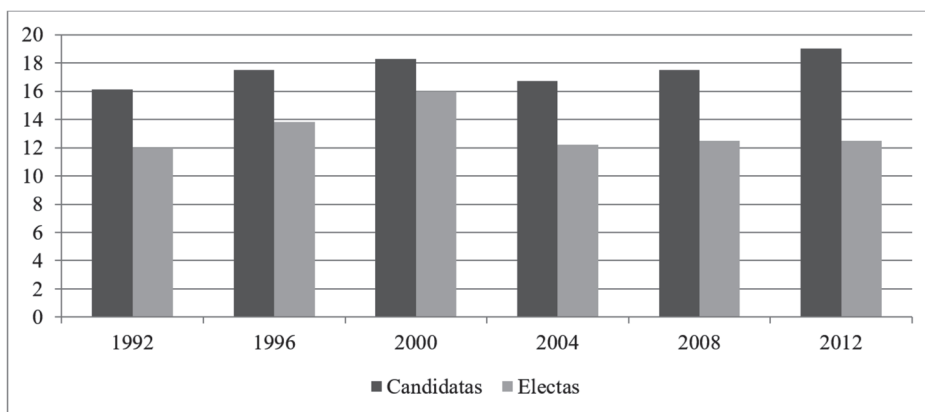


Fuente: Elaboración propia con datos de Klimpel (1962).

Después del retorno de la democracia, en 1992 se realizaron elecciones municipales en las que se elegían conjuntamente alcaldes y concejales. A partir de 2004, se celebran elecciones separadas pero concurrentes de alcaldes y concejales. El efecto de las reformas sobre la representación femenina se evidencia en el Gráfico 2. En 1992 de 6513 candidatos, 16,1 por ciento eran mujeres. Pero de los 2082 electos, las mujeres constituyeron un 12 por ciento. En 1996, el porcentaje aumentó a 13,8 por ciento y en 2000 a 16 por ciento. En 2004, 2008 y 2012, a pesar que la cantidad de candidatas aumentó, el número de electas no varió significativamente.

Gráfico 2

Candidatas y electas en elecciones municipales en Chile (1992-2012)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

En 2004, en 9 de cada 20 comunas (155) se presentó una candidata. De 1243 postulantes, 207 (16,7 por ciento) eran mujer, y 42 (12,2 por ciento) gobernaron una comuna. Ese año, participaron 304 incumbentes, 267 hombres y 37 mujeres. En la mayoría de las comunas (87,8 por ciento) la alcaldía se mantuvo en manos de hombres, y en un 7,5 por ciento una mujer retuvo su cargo. En 15 comunas el puesto pasó de manos de un hombre a una mujer y en 16 sucedió lo contrario. En 2008, el número de candidatas y electas aumentó marginalmente. Hubo 215 candidatas en 2008 y 43 (12,5 por ciento) ocuparon un puesto. Se presentaron 269 incumbentes, 237 hombres y 32 mujeres. Nuevamente la mayoría de las comunas (87,7 por ciento) fue gobernada por un hombre. En 20 casos, la alcaldía pasó de manos de una mujer a un hombre y en 22 sucedió lo contrario. Ese año, 1 de cada 2 comunas (174) fue gobernada por el mismo titular, 46,0 por ciento por un hombre y 4,3 por ciento por una mujer. La ganancia neta de comunas gobernadas por mujeres fue de 2 y prácticamente no ha variado desde 2000.

A pesar que en 2012 la cifra de electas se mantuvo, el hecho que el total de candidatos haya caído un 5,8 por ciento produjo un desplome de 21 por ciento en la cantidad de candidatas, presentándose ese año 170 mujeres. En esta elección, 287 alcaldes y alcaldesas buscaron la reelección, 249 hombres y 38 mujeres. En 20 casos la candidata retuvo su puesto, en 7 oportunidades una mujer ganó en comunas abiertas y en 11 una mujer derrotó a un hombre incumbente.

Factores político-institucionales: ideología partidaria

Con el retorno a la democracia, el sistema de partidos quedó constituido, en la izquierda y el centro, por la Concertación, formada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido Socialista (PS), el Partido Por la Democracia (PPD), el Partido Radical Social Demócrata (PRSD) y el Partido Comunista (PCCH) —incorporado en 2012—. En la derecha, la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN) formaron la derechista Alianza. Desde las elecciones de 2008, la Concertación participó en dos pactos, Concertación Democrática y Concertación Progresista.

Como se evidencia en la Tabla 2, en las elecciones de alcaldes, desde 2004 a 2012, participaron 592 mujeres y sólo 128 lograron el triunfo. En las tres contiendas, 133 candidatas (22,5 por ciento del total de candidatas) compitieron por la Concertación. Si bien las ganadoras se concentraron en el PDC, eso es explicado porque fue el partido que nominó más mujeres. Así, las alcaldesas demócrata-cristianas representan el 18 por ciento del total de electas y el 51,1 por ciento del total de electas en la Concertación. La Alianza nominó a 196 mujeres (33,1 por ciento del total de candidatas). La UDI, así como nominó más mujeres, ganó más alcaldías, 35 (27,2 por ciento del total de alcaldesas). Compitieron 263 candidatas de otras coaliciones, partidos y pactos, que representan un 44,4 por ciento de las nominadas en los tres períodos, pero solo 12 de ellas resultaron electas (9,4 por ciento).

Si bien se esperaría mayor nominación y elegibilidad de mujeres en los partidos de izquierda, en Chile sucede lo contrario. A pesar que el total de partidos pequeños («otros») nominan más mujeres, eligen menos alcaldesas. Aunque solo nominó a un 33,1 por ciento del total de mujeres en competencia, la Alianza logró más de la mitad de las electas (54,7 por ciento). Así, se rechaza la primera hipótesis que sostenía que los partidos de izquierda designan y escogen más mujeres que los de centro y de derecha.

Tabla 2

Presencia de candidatas y electas en los tres ciclos electorales, 2004-2012

Partido/Coalición	# Candidatas	Candidatas (%)	# Electas	Electas (%)
Total Concertación	133	22,5	45	35,2
DC	53	9,0	23	18,0
PS	35	5,9	8	6,3
PPD	22	3,7	9	7,0
PRSD	6	1,0	1	0,8
PCCH*	1	0,2	1	0,8
IND	16	2,7	3	2,3
Total Alianza	196	33,1	70	54,7
UDI	86	14,5	35	27,3
RN	53	9,0	18	14,1
IND	57	9,6	17	13,3
Total otros	263	44,4	13	10,2
PCCH	46	7,8	1	0,8
Otros	217	36,7	12	9,4
Total candidatas	592	100	128	100
Hombres y mujeres	3633	---	1035	---

* En 2012, el PC se unió a la Concertación. Antes fue en el Pacto Juntos Podemos Más. Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

Factores político-institucionales: cuotas por partidos

Las cuotas de género han tenido efectos positivos sobre la representación de mujeres, aumentando más de un 25 por ciento la presencia femenina en los órganos legislativos. En Chile, sólo dos partidos —PS y PPD— cuentan con este tipo de acciones afirmativas, y en el PS sólo corresponden a la composición de sus directivas, no a las candidaturas a puestos de elección popular. Los estatutos del PS señalan que ninguno de los dos géneros podrá superar el 70 por ciento de la composición de los organismos colegiados (Partido Socialista de Chile, 2003). En el PPD, ni hombres ni mujeres podrán ocupar más del 60 por ciento ni menos del 40 por ciento de los cargos de representación en los organismos colegiados y en las candidaturas a cargos de elección popular (Partido por la Democracia, 2008). Por tanto, se espera que ambos partidos nominen a más muje-

res, así como también que la tasa de electas sea mayor que en el caso de partidos sin acción afirmativa.

No obstante, la Tabla 3 muestra la nula diferencia entre las nominadas y electas según los partidos que han establecido cuotas. En las tres contiendas de alcaldes, de un total de 3633 candidatos 16,3 por ciento fue mujer. Del universo de candidatas, sólo 14,3 por ciento fue nominada en partidos con cuotas y 8,1 por ciento del total de electas perteneció a esas colectividades. El PS, en las tres contiendas nominó 217 candidatos, de las que 35 (16,1 por ciento) fue mujer. En las 3 elecciones lograron comandar 105 municipios, pero en sólo 8 casos (7,6 por ciento) fueron gobernados por mujeres. En tanto, el PPD nominó a 22 (12,2 por ciento) mujeres de un total de 181 candidatos. A pesar de nominar menos candidatos que el PS, su ganancia electoral fue marginalmente mayor. De los 1035 electos en las tres contiendas, en 9 casos, 8,5 por ciento, la alcaldesa fue PPD.

Considerando que las cuotas del PPD están diseñadas también para las elecciones de representación popular, se esperaría que la cantidad de nominadas y electas fuera superior que en el PS. La cantidad de nominadas en partidos con y sin leyes de cuota presenta una leve diferencia de 2,2 puntos. Asimismo, que la diferencia entre alcaldesas electas en partidos con mecanismos afirmativos sea 5,4 puntos inferior que en partidos sin estas medidas, señala que las cuotas no tienen efecto importante en el éxito electoral. El hecho de destinar mecanismos afirmativos de género, así como también pertenecer a las colectividades que lo hicieron, no implica una ventaja ni en la nominación ni en la elección de mujeres. Al menos en las tres contiendas de alcaldes en estudio, las cuotas de género no garantizan la participación, ni ganancia electoral. Entonces, rechazamos la segunda hipótesis que sugería que los partidos que instituyen leyes de cuota presentan y eligen más mujeres.

Tabla 3
Candidatas nominadas y electas por partidos con cuotas de género según total de candidatos, 2004-2012

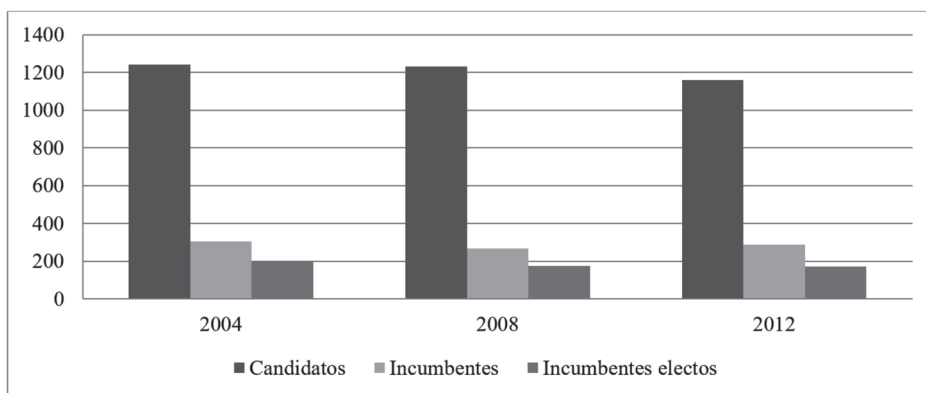
Partidos	# Candidatos	# Nominadas	% Nominadas	Total de electos	# Electas	% Electas
Con cuota	398	57	14,3	211	17	8,1
PS	217	35	16,1	105	8	7,6
PPD	181	22	12,2	106	9	8,5
Sin cuota	3235	535	16,5	824	111	13,5
Total	3633	592	16,3	1035	128	12,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

Incumbencia y efecto del sexo del alcalde en ejercicio

En Chile la tasa de reelección es muy alta. El Gráfico 3 muestra que de un total de 3633 candidatos en los tres periodos en estudio, 748 alcaldes y 107 alcaldesas buscaron la reelección y 551 retuvieron el puesto.

Gráfico 3
Candidatos incumbentes y electos, 2004-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de Servel.

En esta sección analizamos la hipótesis que sugiere que la presencia de incumbentes deprime las candidaturas y dificulta el triunfo de una mujer. En 2004, compitieron 1243 candidatos. Hubo 207 mujeres (16,7 por ciento), 170 desafiaban y 37 buscaban la reelección. Los hombres, en cambio, fueron 267 incumbentes y 769 desafiante. En esta contienda, 304 (24,5 por ciento) alcaldes buscaron la reelección y 204 (59,1 por ciento) lo lograron. Por lo tanto, en 59,1 por ciento de las comunas, un incumbente retuvo su puesto. En 2008, la suma de candidatos fue de 1231. En total, 32 mujeres compitieron como incumbentes, mientras que 183 participaron como desafiante. De los hombres, 779 desafió y 237 buscó la reelección. Ese año, 174 (50,4 por ciento) comunas fueron gobernadas por el mismo alcalde de 2004. Finalmente, en 2012 compitieron 1159 candidatos. De ellos, los incumbentes sumaron 325 —38 mujeres y 287 hombres— y los desafiante fueron 1121, 132 mujeres y 989 hombres.

Como muestra la Tabla 4, si bien el efecto del incumbente fue prácticamente nulo, la tasa de nominadas es levemente mayor en comunas abier-

tas —donde el alcalde no se presenta a reelección—. En 2004, cuando un alcalde o alcaldesa decidió retener su cargo, 16,2 por ciento de mujeres fueron nominadas, mientras que en comunas abiertas, hubo nominaciones en un 16,9 por ciento. En 2008 y 2012, el promedio de nominadas también fue marginalmente superior en comunas donde el titular no buscó la reelección.

Tabla 4
Tasa de candidatas 2004-2012, según incumbente

Presencia de candidatas incumbentes	Promedio candidatas (%)	Número comunas	Desviación estándar
2004			
No	16,9	41	.22769
Sí	16,2	304	.20935
Total	16,3	345	.21127
2008			
No	19,5	76	.20161
Sí	17,4	269	.21594
Total	17,8	345	.21277
2012			
No	14,9	58	.17754
Sí	14,7	287	.20736
Total	14,7	345	.20241

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

A pesar de lo anterior, el sexo del alcalde en ejercicio afecta significativamente la tasa de candidatas. La Tabla 5 muestra que cuando los hombres electos en 2000 no buscaron la reelección en 2004, el promedio de mujeres nominadas fue de 13,9 por ciento. A su vez, en comunas donde la alcaldesa no buscó la reelección, el promedio de candidatas fue de 36,7 por ciento. En 2008, las cifras fueron de 19,3 y 21 por ciento respectivamente. Esto es, hay mayores probabilidades de que haya mujeres en comunas donde se retira una alcaldesa que en comunas donde se retira un alcalde. En 2012, en cambio, la tasa de mujeres en comunas donde se retiró un alcalde fue de 15,1 por ciento, mientras que en comunas donde se retiró una mujer fue de 13,3 por ciento.

En aquellas comunas en que los alcaldes buscan la reelección, la tasa de candidatas va a depender directamente del sexo del alcalde. Naturalmente, en aquellas comunas donde las alcaldesas buscan la reelección, el

porcentaje de candidatas va a ser más alto porque incluye a la alcaldesa. Pero en comunas donde la alcaldesa se retira, la tasa de mujeres tiende a ser más alta que en comunas donde se retira el alcalde, por lo que hay evidencia de que tiende a haber más candidatas en comunas donde antes hubo una mujer alcaldesa.

Tabla 5

Tasa de candidatas 2004-2012, según sexo del incumbente

Sexo del alcalde anterior	Busca la reelección	Promedio de candidatas (%)	N° comunas	Desviación estándar
2004				
Hombres	No	13,9	32	.21922
	Sí	12,2	267	.17668
	Total	12,4	299	.18136
Mujeres	No	36,7	5	.27386
	Sí	44,7	30	.24563
	Total	43,8	42	.21357
2008				
Hombres	No	19,3	66	.19757
	Sí	13,7	239	.18170
	Total	14,9	305	.18636
Mujeres	No	21,0	10	.23781
	Sí	46,6	30	.24563
	Total	40,2	40	.26557
2012				
Hombres	No	15,1	53	.17576
	Sí	10,2	249	.16553
	Total	11,0	302	.16810
Mujeres	No	13,3	5	.21731
	Sí	44,2	38	.21308
	Total	40,6	43	.23350

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

Ahora bien, el solo hecho que una alcaldesa busque la reelección debiera aumentar la tasa de candidatas en una comuna. De ahí que no sorprende que la Tabla 5 muestre que la tasa de candidatas es mayor en comunas donde la alcaldesa buscó la reelección. En la Tabla 6 mostramos los mismos datos pero además controlamos excluyendo de la tasa de candidatas a las alcaldesas que buscaron la reelección. Por ejemplo, si en una comuna con 6 candidatos hubo 2 candidatas —y una de ellas era la alcaldesa— la tasa de mujeres sería de un 33 por ciento. Pero si excluimos a la alcaldesa, la tasa de mujeres baja a un 20 por ciento (una mujer entre cinco 5 candi-

datos). Por lo tanto, deberíamos esperar que la Tabla 6 muestre una tasa inferior de candidatas cuando excluimos a las alcaldesas que buscan la reelección.

Ahora bien, en varias comunas la alcaldesa fue la única candidata, por lo que, al excluir a la alcaldesa que busca la reelección, disminuye el número de comunas en la que hubo candidatas. Así, por ejemplo, en 2008, en 30 de las 40 comunas con alcaldesas, la alcaldesa buscó la reelección. Pero en 24, la alcaldesa fue la única candidata. Al excluir esas comunas, solo quedan 6 comunas con candidatas desafiantes. En esas comunas, la tasa de mujeres fue superior que en aquellas comunas donde el alcalde en ejercicio era hombre o incluso que en comunas donde la alcaldesa se presentó a la reelección.

Tabla 6

Tasa de candidatas según sexo y presencia del incumbente, 2004-2012

Sexo alcalde anterior	Busca la reelección	Promedio de candidatas (%)	# comunas	Desviación estándar
2004				
Hombres	No	13,9	32	.21922
	Sí	12,2	267	.17668
	Total	12,4	299	.18136
Mujeres	No	36,7	5	.27386
	Sí (excluye a incumbenta)	60,9	17	.18839
	Sí (cuando incumbenta es la única candidata)	31,0	20	.08915
	Total	43,8	42	.21357
2008				
Hombres	No	19,3	66	.19757
	Sí	13,7	239	.18170
	Total	14,9	305	.18636
Mujeres	No	21,0	10	.23781
	Sí (excluyendo a incumbenta)	81,9	6	.21355
	Sí (cuando incumbenta es la única candidata)	37,8	24	.15953
	Total	40,2	40	.26557
2012				
Hombres	No	15,1	53	.17576
	Sí	10,2	249	.16553
	Total	11,0	302	.16810
Mujeres	No	13,3	5	.21731
	Sí (excluyendo a incumbenta)	63,3	13	.23452
	Sí (cuando incumbenta es la única candidata)	34,3	25	.11129
	Total	40,6	43	.23350

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

En las tres contiendas municipales, el promedio de candidatas fue elevadamente superior en comunas donde la alcaldesa buscaba la reelección, aun excluyendo a las incumbentes. En 2004, en las 17 comunas en que la alcaldesa buscó la reelección, la tasa de candidatas fue de 60,9 por ciento, excluyendo a la alcaldesa. En 2008, en ese mismo tipo de comunas, la tasa de fue de 81,9 por ciento, aunque solo eran 6 comunas. En 2012, la tasa en ese tipo de comunas fue de 63,3 por ciento (13 comunas). En todos los años, la tasa de candidatas fue mayor en comunas donde las alcaldesas se presentaban a la reelección. Incluso cuando excluimos a las propias alcaldesas —y por lo tanto a las comunas donde la alcaldesa era la única candidata— la tasa de mujeres fue superior en comunas que ya eran lideradas por mujeres.

Por otro lado, la Tabla 7 muestra que la presencia de un candidato incumbente no produce variaciones significativas en el promedio de electas. Si bien se esperaría que cuando el edil quiere retener su cargo, la tasa de electas se deprima, en 2004 sucedió lo contrario. En este caso, 12 por ciento de las desafiantes triunfó cuando un alcalde o alcaldesa buscó la reelección. En cambio, el porcentaje es 2 puntos menos cuando compitió en una comuna abierta (10 por ciento). A pesar de lo anterior, se evidencia que la presencia de un incumbente no altera significativamente la tasa de electas en las tres contiendas municipales.

Tabla 7
Electas en 2004, según incumbente

Presencia de incumbente	Electas (%)	Número de comunas	Desviación estándar
2004			
No	10,0	41	.300
Sí	12,0	304	.324
Total	12,0	345	.321
2008			
No	20,0	76	.401
Sí	10,0	269	.306
Total	12,0	345	.331
2012			
No	14,0	58	.348
Sí	12,0	287	.328
Total	12,0	345	.331

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

La Tabla 8 demuestra que las mujeres tienen más oportunidades de ganar cuando compiten en municipios gobernados por hombres que no buscan la reelección y mejor aún en municipios donde gobernaba una mujer que quiere retener su puesto. En 2004, un 13 por ciento de las candidatas tuvo éxito en comunas donde se retiraba el alcalde, mientras que la tasa de éxito fue solo de 4 por ciento. En cambio, en comunas donde la alcaldesa no se presentó a reelección, ninguna comuna quedó en manos de mujeres. En aquellas comunas donde la alcaldesa buscó la reelección, hubo una mujer en el cargo en el 70 por ciento de los casos. En solo uno de esos casos, una mujer derrotó a la alcaldesa incumbente.

Tabla 8
Electas 2004-2012, según sexo del incumbente

Sexo del alcalde anterior	Busca la reelección	Promedio de electas (%)	N° comunas	Desviación estándar
2004				
Hombre	No	13,0	32	.336
	Sí	4,0	267	.190
	Total	5,0	299	.212
Mujer	No	0,0	5	.000
	Sí	70,0	37	.463
	Total	62,0	42	.492
2008				
Hombre	No	21,0	66	.412
	Sí	4,0	239	.201
	Total	8,0	305	.270
Mujer	No	10,0	10	.316
	Sí	60,0	30	.498
	Total	48,0	40	.506
2012				
Hombre	No	13,0	53	.342
	Sí	4,0	249	.206
	Total	6,0	302	.237
Mujer	No	20,0	5	.447
	Sí	63,0	38	.489
	Total	58,0	43	.499

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

En 2008, la tasa de victoria para mujeres en comunas donde el alcalde no buscó la reelección mejoró respecto a 2004, alcanzando un 21 por ciento.

En comunas donde la alcaldesa no buscó la reelección, la tasa de éxito fue de 10 por ciento. En aquellas comunas donde la alcaldesa buscó la reelección, la tasa de éxito fue de 60 por ciento (en 5 comunas una desafiante derrotó a la alcaldesa). En 2012, las tasas fueron de 13, 20 y 63 por ciento, respectivamente. Ese año, 4 mujeres desafiantes derrotaron a alcaldesas en ejercicio.

La Tabla 9 muestra la relación entre la presencia de mujeres gobernando alcaldías sobre de la tasa de candidatas entre 2004 y 2012. Comprensiblemente, mientras más periodos lleva una mujer en una alcaldía, mayor será la presencia de candidatas (en tanto al menos esa mujer se ha presentado varias veces). Luego, debiésemos esperar que la tasa de mujeres candidatas aumente a medida que aumenta el número de periodos. Pero en el largo plazo, si no hubiese sesgo de género en la selección de candidatos, las candidaturas de mujeres debiesen estar en torno al 50 por ciento. Esa convergencia se produce rápidamente. Es más, en aquellas comunas con alcaldesas por tres periodos, la tasa de candidatas es de 57,3 por ciento, por arriba del 50 por ciento anticipado. Luego, en las comunas donde mujeres se han establecido como alcaldesas, la probabilidad de que haya más mujeres desafiándolas es superior. En cambio, en comunas donde nunca ha habido una mujer en la alcaldía, la tasa de candidatas es sustancialmente inferior (11,1 por ciento).

Tabla 9

Tasa de candidatas entre 2004-2012, según sexo alcaldes promedio

# de periodos con alcaldesas	Tasa de mujeres candidatas (%)	Número de comunas	Desviación estándar
0	11,1	265	.11055
1	25,2	46	.12192
2	36,9	22	.10986
3	57,3	12	.14418
Total	16,3	345	.15626

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel).

Hay evidencia para sostener la tercera hipótesis (que las mujeres tienen más posibilidades de ganar en comunas abiertas) y también la cuarta hipótesis (que hay mujeres candidatas en comunas donde hay una alcaldesa en el cargo). Cuando ambos factores están presentes, la cantidad de nominadas y electas es superior. Así, cuando el incumbente es hombre, se deprimen las nominaciones y éxito de mujeres. Pero cuando hay una mujer titular, ambas tasas aumentan. Asimismo, en municipios donde el alcalde

no va a la reelección, la tasa de candidatas y electas es superior que en aquellos donde la alcaldesa se retira.

Factores socioeconómicos y sociodemográficos

Se espera que cuando aumenta el nivel socioeconómico, aumente también la representación femenina. Para identificar esa relación, usamos datos de ingreso y educación para las 345 comunas de Chile. Mostramos dos regresiones con tres modelos cada una. Como variables independientes, usamos el porcentaje de pobreza comunal en 2012 y la escolaridad promedio de 2004, datos obtenidos del Sistema Nacional de Información Municipal (Sinim). Como variables dependientes usamos la tasa de candidatas y de electas entre 2004 y 2012.

En la Tabla 10, el primer modelo muestra el efecto de escolaridad y pobreza sobre la tasa de candidatas. La pobreza tiene un efecto negativo y significativo sobre la tasa de nominadas. Mientras mayor es el índice de pobreza, más aisladas son las candidaturas femeninas. El segundo modelo muestra sólo el efecto de la pobreza sobre la tasa de candidatas. Aquí la pobreza tiene un efecto negativo y estadísticamente significativo, pero la capacidad explicativa disminuye. El tercer modelo evalúa sólo el impacto de la escolaridad sobre la tasa de candidatas, mostrando un efecto positivo y estadísticamente significativo, pero con una capacidad predictiva aún menor. El leve impacto de la escolaridad sobre la tasa de candidatas sólo se observa cuando se evalúa por sí sola.

Tabla 10

Modelo de regresión lineal OLS sobre tasa de candidatas, 2004-2012

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Escolaridad	0.00677 (0.00648)		0.0133** (0.00591)
Pobreza	-0.00280** (0.00118)	-0.00326*** (0.00104)	
Constante	0.154** (0.0656)	0.218*** (0.0195)	0.0521 (0.0499)
Observaciones	341	345	341
R2 ajustado	0.031	0.028	0.015

Errores estándar en paréntesis

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: Elaboración propia con datos de OBPE y del Servicio Electoral de Chile (Servel).

La Tabla 11 utiliza como variable dependiente la tasa de candidatas electas. Ninguna de las dos variables independientes tiene un efecto significativo sobre la probabilidad de que las comunas escojan una alcaldesa. Luego, no hay razón para concluir que las mujeres tienen más probabilidades de resultar electas en comunas con mayores niveles de educación o menos pobreza. Las condiciones sociodemográficas no parecen explicar el éxito de las mujeres que se presentan como candidatas a las alcaldías.

Por lo tanto, aceptamos parcialmente la quinta hipótesis, que evalúa el efecto de la educación y pobreza sobre las candidaturas femeninas y su éxito. La probabilidad de que haya candidaturas femeninas es mayor en comunas con menores tasas de pobreza. En cambio, la probabilidad de que las mujeres ganen la alcaldía no depende de las tasas de pobreza o escolaridad de las comunas.

Tabla 11
Modelo de regresión lineal OLS sobre tasa
de candidatas victoriosas (2004-2012)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Escolaridad	0.00354 (0.0106)		0.00882 (0.00955)
Pobreza	-0.00226 (0.00192)	-0.00242 (0.00169)	
Constante	0.130 (0.107)	0.163*** (0.0318)	0.0478 (0.0807)
Observaciones	341	345	341
R2 ajustado	0.007	0.006	0.003

Errores estándar en paréntesis

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: Elaboración propia con datos de OBPE y del Servicio Electoral de Chile (Servel).

Conclusiones

La baja representación de mujeres en puestos de elección popular en Chile también se extiende a unidades subnacionales, como los municipios. En las elecciones de alcaldes de 2004, 2008 y 2012, de 3633 candidatos a alcalde sólo 16,3 por ciento fue mujer y 12,4 por ciento alcanzó el triunfo. Aquí estudiamos el impacto de factores institucionales, políticos y

socioeconómicos sobre la nominación y éxito de mujeres en elecciones municipales. Si bien los partidos de izquierda aparecen como más interesados en nominar mujeres, la mayor cantidad de candidatas se da en partidos alternativos (44,4 por ciento) y en la coalición derechista Alianza (33,1 por ciento). Entre las electas, domina la Alianza con 54,7 por ciento, seguida por la Concertación, con un 35,2 por ciento de todas las mujeres que han sido electas alcaldesas. Solo un 10,2 por ciento de las alcaldesas han provenido de otros partidos o han sido independientes.

Las mujeres tienen similar probabilidad de ser nominadas, independientemente de si su partido tiene leyes de cuotas. Los dos partidos que cuentan con mecanismos de acción afirmativa para mujeres —PS y PPD— no muestran una tasa superior en la nominación de candidatas o en la probabilidad de que sean electas.

Si los alcaldes no buscan la reelección, hay una probabilidad levemente mayor que haya candidatas. Pero cuando las mujeres no buscan la reelección, la tasa de victoria de candidatas disminuye. Cuando hay mujeres que buscan la reelección, aumenta la tasa de candidatas y, naturalmente —porque estas mujeres son incumbentes— su tasa de victoria. Las mujeres tienen más posibilidades de ser nominadas en comunas gobernadas por mujeres y su éxito dependerá de si la alcaldesa busca o no la reelección. Las mujeres son nominadas mayoritariamente para competir contra mujeres y tienen más éxito electoral en ese tipo de comunas. Así también, siempre que hay comunas abiertas, independientemente si fueron gobernadas por hombres o mujeres, los partidos considerarían en primer lugar nominar a hombres.

Con respecto a factores socioeconómicos, encontramos que hay una débil relación con la nominación y nula relación con el éxito de candidatas. La pobreza y la escolaridad tienen una leve incidencia en la tasa de candidatas, pero no influyen en el éxito de la candidatura.

Al analizar los patrones de presencia de candidatas y de su éxito en elecciones municipales en Chile, contribuimos a ampliar los estudios sobre la representación de mujeres a unidades subnacionales. Entre nuestros hallazgos, destacamos que parece haber un componente endógeno en la presencia de mujeres en puestos de elección popular. Hay más probabilidades de que haya mujeres candidatas y que ganen en comunas donde ya hubo mujeres en la alcaldía. Tanto por la alta tasa de reelección como por el hecho de que los partidos tienden a nominar más mujeres para competir contra otras mujeres, parece haber un efecto contagio. En la medida que haya habido candidatas exitosas en una comuna, tenderá a haber más candidatas en el futuro en esa comuna. Esta observación nos lleva a pensar la necesidad de normas de paridad de género que introduzcan incentivos para evitar la concentración de candidatas en un número reducido de comunas.

Bibliografía

- Alles, S. M. (2008). Efectos del sistema electoral sobre la representación de mujeres: argumentos y evidencia a partir del caso argentino (1983-2005). *Revista SAAP*, 3(2), 313-352.
- Altman, D. (2004). Redibujando el mapa electoral chileno: incidencia de factores socioeconómicos y género en las urnas. *Revista de Ciencia Política*, 24(2), 49-66.
- Angell, A. (2003). Party change in Chile in comparative perspective. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 88-108.
- Arnold, R. D. (1992). *The logic of congressional action*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Baer, D. L. (1993). Political parties: The missing variable in women and politics research. *Political Research Quarterly*, 46(3), 547-576.
- Bobo, L. y Gilliam, F. D. (1990). Race, sociopolitical participation, and black empowerment. *The American Political Science Review*, 377-393.
- Bravo, P. (1990). Participación y cultura política de las mujeres. En J. Astelarra (ed.), *Participación política de las mujeres*. Madrid, España: CIS.
- Caminotti, M. y Freidenberg, F. (2016). Federalismo electoral, fortaleza de las cuotas de género y representación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales en Argentina y México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 121-144.
- Caul, M. (1999). Women's representation in Parliament. The role of political parties. *Party politics*, 5(1):79-98.
- Comunidad Mujer (2011). Análisis de resultados segunda encuesta mujer y política. Disponible en: <http://leydecuotas.cl/wp-content/uploads/2012/08/An%C3%A1lisis-Segunda-Encuesta-CM.pdf>
- Dahlerup, D. (2002). El uso de cuotas para incrementar la representación política de la mujer. En J. Ballington y M. Méndez-Montalvo (eds.), *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números* (pp. 159-172). Estocolmo, Suecia: IDEA Internacional.
- Darcy, R. (1994). *Women, elections, & representation*. Lincoln, NE: University of Nebraska Press.
- Darcy, R. y Schramm, S. (1977). When women run against men. *Public Opinion Quarterly*, 41(1), 1-12.
- De Luca, M., Jones, M. P. y Tula, M. I. (2002). Back rooms or ballot boxes? Candidate nomination in Argentina. *Comparative Political Studies*, 35(4), 413-436.
- Desposato, S. W. y Petrocik, J. R. (2003). The variable incumbency advantage: New voters, redistricting, and the personal vote. *American Journal of Political Science*, 47(1), 18-32.
- Dovi, S. (2002). Preferable descriptive representatives: Will just any woman, black, or Latino do? *American Political Science Review*, 96(4), 729-744.

- Erikson, R. S. (1971). The advantage of incumbency in congressional elections. *Polity*, 3, 395-405.
- Ferejohn, J. (1995). The spatial model and elections. En *Information, participation, and choice: An economic theory of democracy in perspective* (pp. 107-124). Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- Fiorina, M. P. (1989). *Congress. Keystone of the Washington establishment*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Franceschet, S. y Piscopo, J. M. (2012). Gender and political backgrounds in Argentina. En *The impact of gender quotas* (pp. 43-56). Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Freidenberg, F. (2003). *Selección de candidatas y democracia interna en los partidos de América Latina*. Lima, Perú: Asociación Civil Transparencia e Internacional IDEA.
- Freidenberg, F. y Sánchez, F. (2002). ¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 118, 321-362.
- Fuentes, C. y Helgessen, V. (2008). Prefacio. En M. Ríos Tobar (ed.), *Mujer y política*. Santiago de Chile, Chile: Flacso-IDEA Internacional-Editorial Catalonia Ltda.
- Gallagher, M. y Marsh, M. (eds.) (1988). *Candidate selection in comparative perspective: The secret garden of politics*. Londres, Reino Unido: SAGE.
- Gibson, E. L. (2007). Control de límites: autoritarismo subnacional en países democráticos. *Desarrollo Económico*, 47, 163-191.
- Goodliffe, J. (2005). When do war chests deter? *Journal of Theoretical Politics*, 17(2), 249-277.
- Gordon, S. C. y Landa, D. (2009). Do the advantages of incumbency advantage incumbents? *The Journal of Politics*, 71(04), 1481-1498.
- Hinojosa, M. (2005). Sex and the cities: Candidate selection and women's representation in municipal politics in Chile and Mexico. Cambridge, MA: Harvard University.
- Hinojosa, M. (2009). Whatever the party asks of me: Women's political representation in Chile's Union Demócrata Independiente. *Politics and Gender*, 5(3), 377-407.
- Hinojosa, M. (2012). *Selecting women, electing women: Political representation and candidate selection in Latin America*. Filadelfia, PA: Temple University Press.
- Htun, M. (2002). Mujeres y poder político en Latinoamérica. En M. Meñéndez-Montalvo y J. Ballington (eds.), *Mujeres en el parlamento: más allá de los números* (pp. 19-44). Estocolmo, Suecia: IDEA internacional.
- Hughes, M. M., Painter, M. A. y Paxton, P. (2010). Growth in women's political representation: A longitudinal exploration of democracy, electoral system and gender quotas. *European Journal of Political Research*, 49(1), 25-52.
- Inglehart, R. y Norris, P. (2003). *Rising tide: Gender equality and cultural change around the world*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.

- Iversen, T. y Rosenbluth, F. (2008). Work and power: The connection between female labor force participation and female political representation. *Annual Review of Political Science*, 11, 479-495.
- Jacobson, G. C. (1990). The effects of campaign spending in House elections: New evidence for old arguments. *American Journal of Political Science*, 34, 334-362.
- Jacobson, G. C. y Kernell, S. (1983). *Strategy and choice in congressional elections*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Jones, M. (1999). Electoral laws and the effective number of candidates in presidential elections. *Journal of Politics*, 61(1), 171-184.
- Jones, M. (2000). El sistema de cuotas y la elección de las mujeres en América Latina: el papel fundamental del sistema electoral. En P. Saavedra Ruiz, *La democracia paritaria en la construcción europea*. Madrid, España: Celem.
- Jones, M. P., Alles, S. y Tchintian, C. (2012). Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 32(2), 331-357.
- Justiniano, F. (2013). Prólogo. En *¿Cuánto hemos avanzado? Un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe*. Panamá, Panamá: PNUD.
- Kelley, J. y McAllister, I. (1984). Ballot paper cues and the vote in Australia and Britain: Alphabetic voting, sex, and title. *Public Opinion Quarterly*, 48(2), 452-466.
- King, G. (1991). Constituency service and incumbency advantage. *British Journal of Political Science*, 21(01), 119-128.
- Kittilson, M. C. (2006). *Challenging parties, changing parliaments: Women and elected office in contemporary Western Europe*. Columbus, OH: Ohio State University Press.
- Klimpel, F. (1962). *La mujer chilena (el aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960*. Santiago de Chile, Chile: Andrés Bello.
- LeDuc, L., Niemi, R. G. y Norris, P. (1996). *Comparing democracies: Elections and voting in global perspective*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Política y Gobierno*, 17(2), 205-241.
- Lois, M. y Diz, I. (2006). ¿Qué sabemos sobre la presencia política de las mujeres y la toma de decisiones? Claves para un marco de análisis. *Política. Revista de Ciencia Política*, 46, 37-60.
- Lovenduski, J. y Norris, P. (1995). *Political recruitment: Gender, race and class in the British Parliament*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. P. y Scully, T. R. (1995). La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 17(1-2), 63-101.
- Mansbridge, J. (1999). Should blacks represent blacks and women represent women? A contingent «yes». *Journal of Politics*, 61, 628-657.

- Massolo, A. (2003). Las mujeres en los gobiernos locales. En H. Jara (ed.), *Antología mujeres y gobierno*. México D.F., México: Cesem.
- Matland, R. (2002). Estrategias para ampliar la participación femenina en el parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales. En *mujeres en el parlamento, más allá de los números* (pp. 111-134). Estocolmo, Suecia: IDEA Internacional.
- Maza, Erika (1995). *Catholicism, anticlericalism, and the quest for women's suffrage in Chile* (Working Paper 214). Notre Dame, IN: The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Morales, M. (2008). La primera mujer presidenta de Chile. ¿Qué explicó el triunfo de Michelle Bachelet en las elecciones de 2005-2006? *Latin American Research Review*, 43(1), 7-32.
- Norris, P. (2000). Women's representation and electoral systems. En R. Rose (eds.), *The encyclopedia of electoral systems* (pp. 348-351). Washington, DC: CQ Press.
- Oliva, D. y Osorio, R. (2012). Voto femenino en elecciones locales en Chile, 1992-2008. En M. Morales y P. Navia (eds.), *Democracia municipal en Chile 1992-2012* (pp. 379-400). Santiago de Chile, Chile: Ediciones UDP.
- Otero, P. (2008). Selección de candidatos en los partidos panameños: las primarias y sus impactos en el Partido Revolucionario Democrático. *Política y gobierno*, 15(2), 271-314.
- Palacios, P. (2003). *Hacia la equidad entre mujeres y hombres en las ciudades de América Latina y el Caribe. Una apuesta interinstitucional*. Quito, Ecuador: UN-Habitat.
- Partido por la Democracia (PPD) (2008). Nuevos estatutos y reglamento de elecciones Partido por la Democracia. Disponible en: <http://www.ppd.cl/documentos-oficiales/estatuto-y-reglamento-ppd>
- Partido Socialista de Chile (PS) (2003). Estatuto del Partido Socialista de Chile. Disponible en: <http://psdechile.webnode.es/estatuto-y-programa/>
- Paxton, P. y Kunovich, S. (2003). Women's political representation: The importance of ideology. *Social Forces*, 82(1), 87-113.
- Phillips, A. (1995). Democracy and representation: Or, why should it matter who our representatives are? *Feminism and Politics*, 224-240.
- Popkin, S. L. (1995). Information shortcuts and the reasoning voter. En B. Grofman (ed.), *Information, participation and choice: An economic theory of democracy in perspective*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *¿Cuánto hemos avanzado? Un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe*. Panamá, Panamá: PNUD.
- Rahat, G. y Hazan, R. Y. (2001). Candidate selection methods. *Party Politics*, 7(3), 297-322.
- Randall, V. (1987). *Women and politics: An international perspective*. Oxford, Reino Unido: Taylor & Francis.

- Reynolds, A. (1999). Women in the legislatures and executives of the world. *World Politics*, 51(4), 547-573.
- Reynolds, A., Reilly, B. y Ellis, A. (2006). *Diseño de sistemas electorales: el nuevo manual de IDEA Internacional*. Estocolmo, Suecia: International Idea.
- Reynoso, D. y D'Angelo, N. (2006). Las leyes de cuota y su impacto en la elección de mujeres en México. *Política y Gobierno*, 13(2), 279-313.
- Ríos, M. (2008). *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: IDEA-Flacso-Catalonia.
- Ríos, M. y Villar, A. (2005). *Cuotas de género: democracia y representación*. Santiago de Chile, Chile: IDEA-Flacso.
- Ruedin, D. (2012). The representation of women in national parliaments: A cross-national comparison. *European Sociological Review*, 28(1), 96-109.
- Sapiro, V. (1981). Research frontier essay: When are interests interesting? The problem of political representation of women. *The American Political Science Review*, 701-716.
- Sawer, M. (2010). Premature obituaries: How can we tell if the women's movement is over? *Politics & Gender*, 6(4), 602-609.
- Siavelis, P. (2002). The hidden logic of candidate selection for Chilean parliamentary elections. *Comparative Politics*, 34(4), 419-438.
- Swers, M. L. (1998). Are women more likely to vote for women's issue bills than their male colleagues? *Legislative Studies Quarterly*, 435-448.
- Tello Sánchez, F. M. (2009). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- Thomas, S. y Welch, S. (1991). The impact of gender on activities and priorities of state legislators. *The Western Political Quarterly*, 445-456.
- Ulbig, S. G. (2005). *Political realities and political trust: Descriptive representation in municipal government*. Trabajo presentado en la reunion annual de la Southwestern Political Science Association.
- Valenzuela, J. S. (1995). Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile. *Estudios Públicos*, 58, 5-80.
- Verba, S., Burns, N. y Schlozman, K. L. (1997). Knowing and caring about politics: Gender and political engagement. *Journal of Politics*, 59, 1051-1072.
- Wolbrecht, C. y Campbell, D. E. (2007). Leading by example: Female members of parliament as political role models. *American Journal of Political Science*, 51(4), 921-939.
- Zovatto, D. (2007). América Latina después del «rally» electoral 2005-2006: algunas tendencias y datos sobresalientes. *Nueva Sociedad*, 207, 23-33.

Palabras clave

representación femenina – candidatas – elecciones locales – inclusión – incumbencia

Keywords

representation of women – women candidates – local elections – inclusion – incumbency

Abstract

We analyze the determinants of the nomination and success of the 592 women candidates and 128 women winners in the 345 municipalities in Chile between 2004 and 2012. With data from all 3.633 candidates, we assess the effect of party militancy, party quotas, incumbency, sex of the incumbent, poverty and schooling in municipalities. The sex of the incumbent is a defining variable. Where incumbent won sought re-election, the rate of women candidates and winners is higher than in municipalities with men or no incumbent candidates. The presence of women mayors generates incentives for other women to run as well.